

## C. PROGRAMA TERRITORIAL

### 1. Diagnóstico de la situación de partida, fortalezas y debilidades

#### **DEBILIDADES**

- Escasez y dependencia del recurso agua, que afecta a la agricultura, al turismo y al estado de conservación de los recursos naturales, en una comarca con dos figuras ambientales de máxima protección
- En términos cualitativos, contaminación, a pesar de los avances, en la cuenca hidrográfica a la que pertenecen las Tablas de Daimiel (insuficiente sistema de depuración en las industrias agroalimentarias, deficiente dimensionamiento de las EDAR, consumo para uso agrícola, contaminación difusa por los fertilizantes).
- Excesiva utilización de agroquímicos en zonas localizadas
- Polarización comarcal entre municipios notablemente poblados y municipios poco poblados
- Distribución desigual de los servicios entre los municipios de la comarca
- Déficit de servicio de transporte público colectivo
- Falta de infraestructuras asistenciales para atender las necesidades de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial
- Falta de oportunidades vitales para los jóvenes
- Situación especialmente comprometida de los municipios con menor población de la comarca en relación a su viabilidad demográfica
- Masculinización de la comarca en los grupos de edad fértiles
- Dificultad para que se produzca el relevo generacional
- Dificultades de la mujer para incorporarse a un mercado laboral masculinizado, demandante de mano de obra asociada a tareas desarrolladas tradicionalmente por hombres
- Emigración de mujeres bien cualificadas
- Incremento de la emigración
- Atenuación de la llegada de inmigrantes que puedan rejuvenecer la población
- Desempleo
- Especial incidencia del desempleo entre las mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
- Importante masa de personas desempleadas poco cualificadas
- Falta de identidad territorial
- Escasez de profesionales en el ámbito comercial que den respuesta, sobre todo en el mercado exterior, al incremento productivo de las explotaciones agrícolas y a la mayor necesidad de internacionalización de la producción
- Renta neta disponible para las familias por debajo de la media provincial y regional
- Baja productividad comarcal
- Elevada temporalidad en el empleo, especialmente en actividades con un fuerte componente estacional, como la agricultura y el turismo
- Freno al desarrollo empresarial por la deficiente infraestructura de telecomunicaciones
- Baja iniciativa empresarial y falta de espíritu emprendedor
- Individualismo, escaso asociacionismo empresarial
- Dificultad de acceso al crédito para el emprendimiento
- Presión del turismo sobre los recursos naturales del PN Lagunas de Ruidera
- El modelo de aprovechamiento turístico del PN Lagunas de Ruidera muy estacionalizado. Exceso de visitantes en época estival y determinados festivos.
- Inadecuada comercialización de los productos y servicios turísticos
- Escasa formación del capital humano dedicado a la actividad hostelera
- Escaso conocimiento de los recursos culturales más allá del municipio de residencia

## FORTALEZAS

- Buena red de comunicaciones
- Buena localización geográfica
- Posibilidad de acceder a una amplia variedad de servicios de calidad. Cercanía entre núcleos de población grandes y pequeños que contribuye a fijar la población.
- Población menos envejecida que en el resto de la provincia
- Disponibilidad de varios medios locales de comunicación para informar y sensibilizar a la población
- Inclusión de buena parte del territorio comarcal en el seno de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda
- Mayor conciencia medioambiental
- Elevada superficie comarcal perteneciente a la red de espacios naturales protegidos (Natura 2000, Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, Parque Natural de las Lagunas de Ruidera...)
- Capital humano que conforma las estructuras profesionales relacionadas con la agricultura y la agroindustria muy bien formado
- Importante incorporación de jóvenes bien formados a la agricultura
- Relevo generacional en la actividad agrícola
- Buen volumen de producción ecológica, especialmente de aceite de oliva
- Existencia de productos de gran valor añadido y aceptación en los mercados basados en sus particularidades y marcas de calidad
- Crecimiento experimentado por la asociación cooperativa
- Permeabilidad al cambio y a la innovación en la agroindustria
- Modernización del sector de producción de aceituna, uva y otros cultivos, y elaboración de vino y aceite (explotaciones, maquinaria, controles, sistemas de riego, buenos técnicos de análisis...)
- Desarrollo del sector comercializador de productos agroalimentarios
- Existencia de un GDR en la comarca
- Creciente diversificación de la actividad económica comarcal
- Existencia de polígonos industriales para el desarrollo y consolidación de empresas
- Estructura de comarca con pueblos grandes y pequeños distribuidos estratégicamente que garantiza su interacción y permanencia
- Facilidad de acceso a servicios comarcales de núcleos mayores manteniendo residencia en los más pequeños.
- Atractivo turístico de la comarca
- Importante y diverso patrimonio cultural y natural
- Vinculación de la comarca con la figura del Quijote y Cervantes
- Comarca con municipios cohesionados en torno a los de más población y con distancias cortas entre ellos.

### 1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica

#### 1.1.1. Estructura física y medio ambiente

En la comarca del Alto Guadiana Mancha la superficie agraria útil total es de **198.643 Ha**, de las cuales 179.469,8 Ha las forman tierras labradas y 19.174,2 Ha pastos permanentes, es decir, el 90,35% y el 9,65% respectivamente. Como se ha descrito anteriormente, la superficie total de la comarca es de 2.811,63 Km<sup>2</sup>, por lo que la superficie agraria útil supone un 86,13% de la misma.

**Prados y praderas:** Los prados y praderas ofrecen pasto para el ganado y forraje para conservar cuando hay producción sobrante. En la comarca del Alto Guadiana Mancha no existen grandes extensiones de este tipo, simplemente se registran 19.170 Ha de prados, que suponen el 6,8% de la superficie comarcal.

**Superficie forestal:** La superficie forestal es aquella cubierta por bosques naturales, plantaciones o bien deforestada. La comarca del Alto Guadiana Mancha cuenta con un total de 90.480 Ha de superficie forestal, que suponen el 3,2% de la superficie comarcal.

**Superficie desfavorecida:** La mayoría de los municipios que componen la comarca del Alto Guadiana Mancha se consideran zona desfavorecida por **riesgo de despoblamiento**, siendo las excepciones las localidades de Daimiel, Llanos del Caudillo y Villarrubia de los Ojos. Sin embargo, tanto Daimiel como Villarrubia de los Ojos se consideran zonas desfavorecidas por **limitaciones específicas**. No existen zonas de desfavorecidas por **montaña** en la comarca.

En cuanto a las **zonas de protección medioambiental**, una superficie de 212,29 km<sup>2</sup> de la Comarca del Alto Guadiana Mancha es considerada como **LIC** (Lugares de Importancia Comunitaria) y 123,28 km<sup>2</sup> de la superficie del territorio es considerada **ZEPA** (Zonas de Especial Protección para las Aves).

**TABLA 2. Superficie con protección medioambiental en la Comarca Alto Guadiana Mancha**

Espacio Natural	Tipo	Superficie Total Km <sup>2</sup>	Superficie Comarca Km <sup>2</sup>	Municipios comarcales
Lagunas de Ruidera	LIC	344,52	105,96	Alhambra, Argamasilla de Alba, Ruidera
Tablas de Daimiel	LIC	23,46	23,46	Daimiel, Villarrubia de los Ojos
Tablas de Daimiel	ZEPA	23,46	23,46	Daimiel, Villarrubia de los Ojos
Montes de Toledo	LIC	2.180	82,88	Puerto Lápice, Villarrubia de los Ojos
Montes de Toledo	ZEPA	2.180,13	82,98	Puerto Lápice, Villarrubia de los Ojos
Área esteparia del Campo de Montiel	ZEPA	161,10	16,85	Alhambra

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: Medio ambiente, y Consejería de Medio Ambiente

Existe un pequeño espacio de 26 Has. entre Membrilla y la Solana, la microrreserva de Los Albardinales de Membrilla-La Solana, que mencionamos por su singularidad.

### 1.1.2. Población y hábitat humano

La población total de la Comarca del Alto Guadiana Mancha a 1 de enero de 2015 era de 87.466 habitantes. Su evolución se ha visto marcada en los últimos 6 años por una disminución de la población del 3% respecto a la de 2009, experimentándose pérdidas poblacionales en prácticamente todos los municipios que integran la comarca. La siguiente tabla muestra el número de municipios para cada intervalo de población:

**TABLA 3. Municipios por intervalos de población Comarca Alto Guadiana Mancha (2015)**

Nº DE HABITANTES	MUNICIPIO	POBLACIÓN
<b>Menos de 500</b>		<b>0</b>
<b>De 501 a 1.000</b>	Ruidera	<b>608</b>
	Las Labores	<b>617</b>
	Llanos del Caudillo	<b>739</b>
	Puerto Lápice	<b>955</b>
<b>De 1.001 a 2.000</b>	Alhambra	<b>1.042</b>
	Arenas de San Juan	<b>1.067</b>
	San Carlos del Valle	<b>1.184</b>
	Carrizosa	<b>1.331</b>
<b>De 2.001 a 5.000</b>	Villarta de San Juan	<b>2.953</b>
<b>De 5.001 a 10.000</b>	Membrilla	<b>6.168</b>
	Argamasilla de Alba	<b>7.110</b>
<b>De 10.001 a 20.000</b>	Villarrubia de los Ojos	<b>10.494</b>
	La Solana	<b>15.979</b>
	Daimiel	<b>18.577</b>
	Manzanares	<b>18.642</b>
<b>De 20.001 a 30.000</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL COMARCAL</b>		<b>87.466</b>

Fuente: INE. Padrón Municipal 2015

En la comarca del Alto Guadiana Mancha no hay municipios de **menos de 500 habitantes**, el de menor tamaño, Ruidera, tiene 608 residentes.

Existen 4 municipios con niveles de población de **entre 500 y 1.000 habitantes**, Ruidera, Las Labores, Llanos del Caudillo y Puerto Lápice; y otros cuatro en el rango de **1.000 a 2.000 habitantes**, Alhambra, Arenas de San Juan, San Carlos del Valle y Carrizosa. Entre estos 8 municipios únicamente suman el 8,6% de la población.

Villarta de San Juan es el único municipio perteneciente al rango de **entre 2.000 y 5.000 habitantes**, con 2.953 habitantes; y son dos las localidades de **entre 5.000 y 10.000 habitantes**, Argamasilla de Alba y Membrilla.

La mayor parte de la población se concentra en los cuatro municipios de **entre 10.000 y 20.000 habitantes**: Daimiel, Manzanares, La Solana y Villarrubia de los Ojos, entre los que suman el 72,8% de la población comarcal. Ninguno de los municipios registra niveles poblacionales de más de 20.000 habitantes.

### 1.1.3. Estructura municipal de municipios y otras entidades locales

La comarca Alto Guadiana Mancha se compone de 15 municipios y 17 núcleos de población. El municipio de **Alhambra** cuenta con dos núcleos de población: Alhambra, que cuenta con 712 habitantes que suponen el 68% de su población, y Pozo de la Serna, con 330 habitantes (32%). El municipio de **Manzanares**, se compone del núcleo principal, Manzanares, y Herrera de la Mancha, pero este último solo cuenta con 27 habitantes que no suponen ni el 1% de la población municipal.

### 1.1.4. Fuerza de trabajo

#### Población activa

En enero de 2015 en la comarca Alto Guadiana Mancha eran **57.555 las personas** en edad de trabajar (entre 16 y 65 años). Por lo tanto, la población activa del territorio supone el **65,8%** de la población comarcal y un 17,2% de la población activa de toda la provincia de Ciudad Real.

#### Población ocupada

En enero de 2015 la población ocupada en los municipios de la comarca del Alto Guadiana Mancha era de **21.213 personas**, que suponen un 24,25% de la población total y el 36,9% de la población en edad de trabajar. La variación de la cifra de población ocupada para el periodo de 2009 a 2015 fue un decrecimiento del 12,3%.

#### Población en paro

En enero de 2015 la población en paro del conjunto de municipios de la comarca Alto Guadiana Mancha era de **12.107 personas**, las cuales suponen el 13,84% de la población total y el 21% de la población en edad de trabajar. De 2009 a 2015 la cifra de personas desempleadas de la comarca creció un 49,9%.

#### Población ocupada agraria

En enero de 2015, el total de población empleada en el sector agrario en los 15 municipios de la comarca Alto Guadiana Mancha era de **3.578 personas**, lo cual supone el 16,9% de la población ocupada y el 4,1% de la población total. De 2009 a 2015 la cifra de personas ocupadas en el sector agrario disminuyó un 13,3%.

### 1.1.5. Estructura de la propiedad

Los regímenes de tenencia de la tierra se dividen en: propiedad del titular, arrendamiento y aparcería y otros regímenes de tenencia. En la Comarca del Alto Guadiana Mancha predominan las tierras que son **propiedad del titular**, ya que suponen el 77,51% del total de explotaciones. Los municipios con mayor nivel de población, Daimiel y Manzanares, son también los que suman mayor número de explotaciones agrícolas (3.160 explotaciones entre los dos) de las cuales el 76,23% son propiedad del titular. Las explotaciones **arrendadas** suponen el 17,25% del total y se localizan con mayor frecuencia en los

municipios de Alhambra, Argamasilla de Alba y Membrilla, donde representan más del 20% del total de explotaciones. El resto de explotaciones se encuentran en régimen de aparcería o de otro tipo.

#### 1.1.6. Grado de urbanización

El grado de urbanización mide el nivel de población residente en municipios de más de 10.000 habitantes en relación a la población total del territorio.

$$\text{Grado de Urbanización} = (\text{Población de los municipios con más de 10.000 habitantes}) / (\text{Población total})$$

$$\text{Grado de Urbanización comarca} = (63.692) / (87.466) = 72,8 \%$$

El grado de urbanización de la comarca Alto Guadiana Mancha es del **72,8%**, es decir, que 73 de cada 100 habitantes residen en municipios de más de 10.000 personas. Por lo tanto el **grado de ruralidad** (proporción de habitantes de municipios de menos de 10.000 personas) es del **27,2%**.

#### 1.1.7. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia de un territorio expresa la relación entre su población dependiente (menores de 16 años y mayores de 65) y su población productiva (entre 16 y 65 años).

$$\text{Tasa de Dependencia} = (\text{Población} < 16 \text{ años} + \text{Población} > 65 \text{ años}) / (\text{Población de entre 16 y 65 años})$$

$$\text{Tasa de Dependencia comarca} = (13.523 + 16.388) / 57.555 = 51,97 \%$$

Esta tasa muestra que en la comarca Alto Guadiana Mancha el **51,97%** de la población es dependiente de la población activa. El nivel de dependencia de la comarca es algo menor que el de la provincia de Ciudad Real y que el **nacional**, que alcanzan el **53,25%** y el **52,11%** respectivamente.

#### 1.1.8. Coeficiente de sustitución

El coeficiente de sustitución mide la capacidad de regeneración de un territorio mediante la relación entre la población menor de 16 años y la mayor de 65:

$$\text{Coeficiente de Sustitución} = (\text{Población} < 16 \text{ años}) / (\text{Población} > 65 \text{ años})$$

$$\text{Coeficiente de Sustitución comarca} = 13.523 / 16.388 = 82,5 \%$$

La capacidad de regeneración en la comarca es la adecuada, ya que garantizaría la sustitución generacional. A nivel **provincial**, el coeficiente de sustitución es algo menor, del **80,5%**, debido principalmente a que en Ciudad Real el peso de la población mayor de 65 años es algo mayor que en la comarca (19% frente al 18%).

#### 1.1.9. Población rural

##### Grado de envejecimiento

La población de más de 65 años permite conocer el grado de envejecimiento de un territorio. Las personas mayores de 65 años suponen el **18,7%** de la población de la comarca Alto Guadiana Mancha. Es un porcentaje algo elevado, sin embargo, al comparar los datos comarcales con los provinciales se obtiene un grado de envejecimiento algo mayor para **Ciudad Real**, en concreto del **19,2%**. Tampoco dista significativamente del grado de envejecimiento a nivel **nacional**, que se sitúa en el **18,14%**.

$$\text{Grado de envejecimiento} = (\text{Población} > 65 \text{ años}) / (\text{Población total})$$

$$\text{Grado de envejecimiento comarca} = 16.388 / 87.466 = 18,73 \%$$

Además, el **grado de sobre-envejecimiento**, que representa la proporción de los más mayores (85 y más mayores sobre la población de más de 65), es un índice bastante elevado tanto en la comarca como en la provincia, ya que se sitúa en un 20,55% y un 19,57% respectivamente.

##### Pérdida poblacional

La población de la comarca Alto Guadiana Mancha ha sufrido un decrecimiento constante desde el año 2009. La mayor disminución se produjo del año 2013 al 2015, cuando la cifra de habitantes se redujo un

1%. Durante este periodo analizado el número de habitantes de la comarca sufrió una **disminución total del 3,08%**.

A nivel provincial, la evolución de la cifra poblacional difiere de los datos comarcales, ya que el número de habitantes de **Ciudad Real aumentó** desde el año 2009 al 2012 en un **0,56%**. Fue desde 2013 cuando se comenzaron a registrar disminuciones.

### Tasa de masculinidad

La tasa de masculinidad mide el valor porcentual de los hombres con respecto al total de la población de un territorio. En la comarca Alto Guadiana Mancha la cifra de hombres alcanza los 43.852, que suponen el **50,1%** de la población. Es decir, existe cierto predominio de hombres frente a las mujeres, con una **tasa de masculinización del 1,0054%**. El dato provincial muestra que en **Ciudad Real** predominan las mujeres sobre los hombres, ya que su tasa de masculinidad es del **0,982%**.

$$\text{Tasa de masculinidad} = (\text{Población masculina})/(\text{Población femenina})$$

$$\text{Tasa de masculinidad comarca} = 43.852/43.614 = \mathbf{1,0054\%}$$

#### 1.1.10. Tasa de paro

En enero de 2015 la tasa de paro en la Comarca del Alto Guadiana Mancha alcanzaba el **21%**, es decir, que 21 de cada 100 personas en edad de trabajar se encontraban en situación de desempleo. Esta misma tasa a nivel provincial alcanza niveles algo por debajo que la tasa comarcal, quedándose en el 19,7%.

En enero de 2015 el municipio con mayor tasa de paro era **Arenas de San Juan**, donde 32 de cada 100 personas en edad de trabajar se encontraban en situación de desempleo, 11 personas más que la media comarcal. **Manzanares**, el municipio con mayor población, también registra una tasa de paro menor que la media (17%).

El municipio con menor tasa de paro es **Membrilla**, con un 13%. Las localidades de Alhambra y Las Labores, dos de las menos pobladas de la comarca, registran tasas de paro del 25%, algo superior a la media comarcal.

#### 1.1.11. Empleo por sectores

En enero de 2015 eran **21.213 las personas con empleo remunerado** en la comarca del Alto Guadiana Mancha, lo cual supone una **tasa de ocupación del 36,86%**.

Los municipios con mayor tasa de ocupación son **Manzanares y La Solana**, donde más del 43% de la población de entre 16 y 64 años tiene trabajo. Por otro lado, en las localidades de Carrizosa, Ruidera y Villarrubia de los Ojos la tasa de ocupación es del 26%, bastante menos que la media comarcal (36,9%). Más de la mitad de los trabajadores de la comarca del Alto Guadiana Mancha se dedican al **sector servicios, un 52,8%**. El segundo sector con mayor peso es la industria con el 19,8%, y por último la agricultura y la construcción con el 16,9% y el 10,5% respectivamente.

En 10 de los 15 municipios el sector servicios es el que ocupa a mayor número de personas. Destacan **Ruidera y Manzanares**, donde más del 65% de los trabajadores se dedican a este sector.

La **población ocupada agraria** de la comarca supone el 16,9% de la población ocupada total. En ciertos municipios como Llanos del Caudillo 78 de cada 100 personas trabajadoras se dedican a la agricultura, una proporción muy por encima de la media comarcal (17%). Por otro lado, en Daimiel y Manzanares, los municipios más poblados, esta proporción es mucho menor, con un 7,7% y un 3,5% de trabajadores dedicados a la agricultura respectivamente.

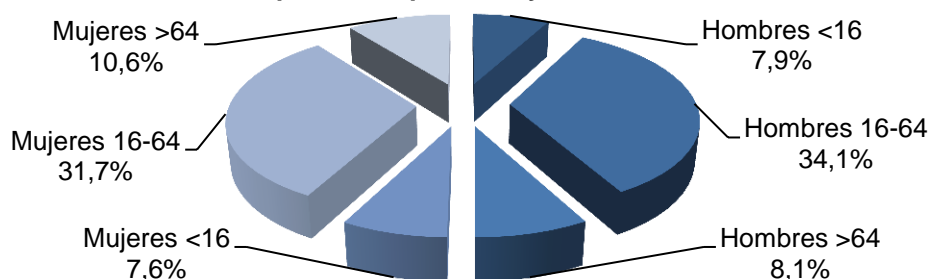
#### 1.1.12. Caracterización sociológica

La distribución de la población en grupos de edad es bastante similar en todos los municipios de la comarca. El porcentaje medio de personas **mayores de 64 años** es del 18,7% y el de **menores de 16**



años del 15,5%. La parte restante la forman las personas de **entre 16 y 64 años** (65,8%), que son las personas en edad de trabajar y de las que en teoría dependen los otros dos grupos.

**GRÁFICO 1. Distribución de la población por sexo y edad Comarca Alto Guadiana Mancha**



Fuente: INE. Revisión del padrón 2015

La proporción entre **hombres y mujeres** es prácticamente la misma, siendo algo mayor el número de varones (50,14% frente al 49,86% de mujeres). En prácticamente todas las localidades de la comarca el número de hombres supera al de mujeres para las edades **entre 16 y 64 años**. Sin embargo, para la franja de edad de **65 años en adelante**, las mujeres predominan sobre los hombres, siendo la causa su mayor esperanza de vida.

Como se aprecia en el gráfico, la mayor parte de la población está formada por **hombres de entre 16 y 64 años**, que suponen el 34,1%. Algo menor es el porcentaje de mujeres de entre 16 y 64 años, 31,7%. El único grupo de edad en el que el número de mujeres supera al de hombres es el de **mayores de 64 años** (43,3% hombres y 56,7% mujeres).

### Nacionalidad

En enero de 2015 en la Comarca Alto Guadiana Mancha residían un total de **5.902 personas extranjeras**, es decir, que el 93,3% de la población es española y el **6,7%** extranjera, un nivel de población extranjera menor que el nacional (10%).

Llanos del Caudillo es el municipio con mayor proporción de habitantes extranjeros, un 16% del total, seguido de Argamasilla de Alba, con un 12,2%. En las localidades de Carrizosa y Alhambra el porcentaje de población extranjera no alcanza el 1%.

### Ocupación

Los datos referentes a la población ocupada y el empleo por sectores económicos se han recogido en el apartado 1.1.11. Empleo por sectores (página 45)

#### 1.1.13. Inmigración y emigración

En el año 2014 se registraron un total de **1.801 inmigraciones** hacia la comarca del Alto Guadiana Mancha. De ellas, un 37,15% procedían de la provincia de Ciudad Real, un 7,50% de otras provincias de Castilla la Mancha, un 34,98% son del resto de comunidades autónomas y un 20,38% de otros países diferentes a España. (Véase GRÁFICO 34. Distribución de las inmigraciones a la comarca según procedencia 2014)

Por otro lado, se registraron **2.523 emigraciones**. Un 31,11% de ellas se dirigieron a la provincia de Ciudad Real, un 5,91% a otras provincias de Castilla la Mancha, un 37,46% al resto de comunidades autónomas y un 25,53% han emigrado a otros países diferentes a España. (Véase GRÁFICO 35. Distribución de las emigraciones de la comarca según destino 2014)

El saldo migratorio registrado desde 2009 hasta 2014 ha sido **negativo**, registrándose el mayor contraste este último año cuando la diferencia entre emigraciones e inmigraciones fue de 722 personas.

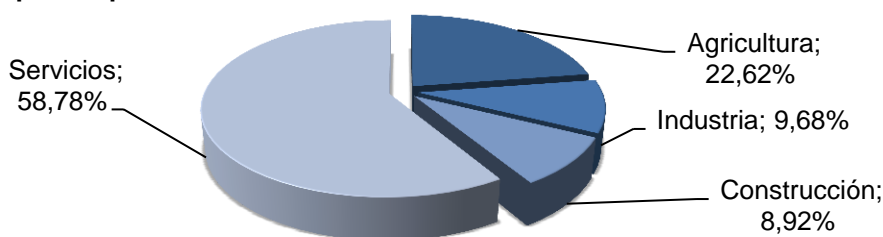
### 1.1.14. Economía rural y calidad de vida

#### Empresas por sector económico

En enero de 2015 el **número de empresas** establecidas en la comarca del Alto Guadiana Mancha era de **3.059**, un 2,9% más que en 2009. El municipio que concentra mayor número de empresas es Manzanares, con 633 empresas que suponen el 20,7% del total comarcal, seguido de Daimiel con 598 empresas.

La mayor parte de las empresas de la comarca están dedicadas al sector **servicios**, ya que son un total de 1.798 que suponen el 58,8%. El segundo sector más relevante es la agricultura, ya que sus empresas suponen el 22,6% del total. Los sectores de la construcción y la industria tienen un peso bastante similar, del 8,9% y el 9,7% respectivamente. Destaca el caso de la localidad de Alhambra, donde el 69% de sus 42 empresas están dedicadas a la agricultura; y de Ruidera, donde solamente se localizan 25 empresas pero el 76% de ellas pertenecen al sector servicios.

#### GRÁFICO 2. Empresas por sector económico Comarca Alto Guadiana Mancha 2015



Fuente: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha 2015

#### Establecimientos turísticos

El tipo de alojamiento turístico más frecuente en la Comarca del Alto Guadiana Mancha es el de **casas rurales**, pudiéndose encontrar 16 establecimientos de este tipo. Los hoteles de la comarca, 14 en total, se concentran en las localidades más pobladas, Daimiel y Manzanares, con 3 y 6 hoteles respectivamente.

Destaca el caso del municipio de **Ruidera**, ya que a pesar de ser el de menor población (609 habitantes y el 0,7% del total comarcal) cuenta con 17 alojamientos turísticos, que suponen el 34% del total comarcal. Ruidera tiene una actividad turística tan importante gracias al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Existen otros tipos de alojamientos singulares como albergues juveniles (Daimiel y Alhambra), complejos de cabañas rurales (Villarrubia de los Ojos), Parador (Manzanares), Hospedería (San Carlos del Valle), Castillo (Manzanares) y Camping (Ruidera)

La oferta de **restauración** de la comarca del Alto Guadiana Mancha se compone de un total de 94 restaurantes, 15 cafeterías y 473 bares, que se reparten entre los municipios de la siguiente manera:

Los municipios con más de establecimientos de restauración son Manzanares y Daimiel, debido a su elevado número de cafés y bares, 90 y 89 respectivamente.

#### Infraestructuras

Las **instalaciones sanitarias** de la comarca del Alto Guadiana Mancha se componen de 6 centros de salud y 10 consultorios, además de un centro hospitalario en el municipio de Manzanares y un centro de especialidades en Daimiel. Las localidades con mayor población disponen de centros de salud, y las menos pobladas de consultorios.

Los **centros asistenciales** con los que cuentan en la comarca del Alto Guadiana Mancha se dividen en 8 centros de día, 10 residencias de mayores y 14 guarderías. Los municipios menos poblados no disponen de ninguno de estos centros. Es el caso de Arenas de San Juan, Carrizosa, Las Labores, Puerto Lápice y Ruidera.

Las **instalaciones educativas** de la comarca del Alto Guadiana Mancha se componen de 14 centros de educación infantil, 36 centros de educación primaria, 3 centros de educación primaria y secundaria obligatoria, 10 centros de educación secundaria obligatoria y/o bachillerato y/o formación profesional y 3



centros de educación para adultos. Al tratarse de las localidades con más población de la comarca, Manzanares, La Solana y Daimiel son los municipios que cuentan con mayor número de centros de enseñanza, en especial centros de educación primaria.

El 83% de los 66 centros educativos de la comarca son **centros públicos**. Estos, reúnen al **82,2%** del de alumnos de la comarca, mientras que el 17,8% restante a centros privados.

Las **instalaciones culturales** de la comarca del Alto Guadiana Mancha se componen de 20 bibliotecas; 14 centros de acceso público a Internet; 10 cines, teatros y/o auditorios; 7 museos y 19 centros de otro tipo (centros de usos múltiples y centros juveniles). Todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca y con un centro de acceso público a Internet.

Las **instalaciones deportivas** más frecuentes es la comarca del Alto Guadiana Mancha son las pistas y pabellones polideportivos, ya que todas las localidades cuentan con este tipo de equipamientos, destacando el municipio de Daimiel. Además, todos los municipios cuentan con piscinas y cuatro de ellos con gimnasios.

Las **oficinas de servicios administrativos** son muy escasas en la comarca del Alto Guadiana Mancha. Los únicos municipios que disponen de oficinas de empleo y oficinas comarcales agrarias son los más poblados: Daimiel, Manzanares y La Solana. La comarca cuenta además con un total de 6 oficinas de correos y 9 unidades veterinarias repartidas entre las distintas localidades.

Para medir el equipamiento en cuanto a **telecomunicaciones** de los municipios de la Comarca del Alto Guadiana Mancha se han analizado datos referentes a las instalaciones de teléfonos fijos y líneas de banda ancha. Los municipios con mayor población registran más instalaciones de este tipo, englobando entre Manzanares, Daimiel y Villarrubia de los Ojos el 68,8% de las líneas de banda ancha. Esta relación directa entre número de habitantes e instalaciones de telecomunicaciones de manifiesta de igual manera en el resto de municipios de la comarca.

## Transporte

Los servicios de **transporte público** de la comarca son algo escasos. Solamente existen estaciones de tren en Daimiel y Manzanares, que suponen paradas de los trayectos Madrid – Jaén, Ciudad Real – Alicante, Sevilla – Barcelona y Badajoz – Alcázar de San Juan. Los servicios de taxi son más frecuentes, ya que casi la mitad de los municipios disponen de ellos. Con respecto a las líneas de autobús, la mayor parte de los servicios públicos son trayectos desde los municipios a la provincia y apenas existen recorridos que comuniquen los municipios entre sí.

## Patrimonio

Los municipios de la Comarca del Alto Guadiana Mancha cuentan con un rico **patrimonio cultural** compuesto por festividades, tradiciones y elementos arquitectónicos de diversa índole.

**ALHAMBRA:** Su localización en un cerro milenario asomado a la planicie lo convierte en un mirador natural, siendo frecuentes los espacios adaptados para este uso. El castillo de Alhambra, conocido como la “Laminium” romana, ha aportado un gran número de restos arqueológicos que pueden observarse en su museo etnográfico.

**ARENAS DE SAN JUAN:** En Arenas de San Juan destaca la Iglesia de Santa María de las Angustias, de estilo románico mudéjar y cuyo interior guarda frescos románicos.

**ARGAMASILLA DE ALBA:** El municipio de Argamasilla de Alba guarda una fuerte relación con la obra de Miguel de Cervantes “Don Quijote de la Mancha” puesto que aquí se localiza la Cueva de Medrano, identificada tradicionalmente como la prisión en la que el escritor comenzó la escritura de su obra más famosa. Además en la iglesia de San Juan Bautista se guarda el cuadro que al parecer sirvió de inspiración a Cervantes para la imagen de su Quijote.

**CARRIZOSA:** Los espacios arquitectónicos más representativos de Carrizosa son la iglesia parroquial de Santa Catalina, que data de 1932; el Castillo de Peñafior, del que apenas quedan restos y las cuevas del paraje de los Toriles.

**DAIMIEL:** El elemento más representativo del municipio de Daimiel es sin duda el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, a raíz del cual se construyó el Centro de Interpretación del agua y de los Humedales Manchegos. De sus elementos arquitectónicos destaca la Iglesia de Santa María la Mayor, de estilo gótico ojival, la Iglesia de San Pedro Apóstol, la Ermita de Nuestra Señora de la Paz y la Plaza de España, de trazado manchego y con un olivo milenario en uno de sus extremos.

**LAS LABORES:** En este municipio tienen especial mención la Iglesia de Nuestra Señora del Sagrario, que data del siglo XVII y las quinterías (similares a los cortijos) como la Balquilla.

**LLANOS DEL CAUDILLO:** El municipio de Llanos del Caudillo es uno de los pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización y cuya colonización se basó en la explotación del agua subterránea del Acuífero 23. Actualmente el pueblo conserva su aspecto simétrico original, con su plaza central ajardinada en la que se encuentran el ayuntamiento y la iglesia.

**MANZANARES:** Manzanares cuenta con un importante patrimonio arquitectónico. Su castillo de Pilas Bonas, actualmente restaurado, data del siglo XIII. De él surgen varias callejuelas donde se pueden encontrar numerosas casas señoriales con fachadas de gran valor. Destaca también su arquitectura religiosa, con la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, la ermita de la Veracruz y la ermita de San Antón.

**MEMBRILLA:** El patrimonio cultural de Membrilla se caracteriza por ser este el escenario de la obra de Lope de Vega “El Galán de la Membrilla” y por la presencia del Parque Cultural “Los Molinos”, comienzo de la ruta de los antiguos molinos de agua en las riberas del río Azuer. De su arquitectura religiosa destaca la ermita de la Virgen del Espino y la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, que data del siglo XV.

**PUERTO LÁPICE:** Puerto Lápice es otro de los municipios comarcales cuyo patrimonio se encuentra ligado a la figura de Don Quijote. En su Plaza y en la conocida como Venta del Quijote se recrean escenarios y representaciones de la obra Don Quijote de la Mancha.

**RUIDERA:** El municipio de Ruidera cuenta con un marcado carácter turístico, derivado principalmente de la presencia del Parque Natural de Las Lagunas de Ruidera. Otros de sus activos patrimoniales más representativos son la antigua fábrica de Pólvora y la Casa del Rey.

**SAN CARLOS DEL VALLE:** San Carlos del Valle presenta un espacio arquitectónico muy característico en la entrada al conjunto arquitectónico formado por su plaza Mayor y la iglesia del Santísimo Cristo del Valle. Se compone de arcos de ladrillo, columnas toscas que sostienen pisos y galerías, dinteles, zapatas y balaústres de madera. Este conjunto fue ideado como atrio para el mencionado templo que pertenece al barroco final con elementos neoclásicos.

**LA SOLANA:** En la localidad de La Solana destaca el conjunto arquitectónico formado por su Plaza Mayor y la iglesia parroquial de Santa Catalina, con elementos del gótico tardío, renacentistas y barrocos. Toman también importancia otros de sus edificios religiosos como la iglesia de San Juan Bautista, la ermita de San Sebastián y el convento de las Madres Dominicas.

**VILLARRUBIA DE LOS OJOS:** Cuenta con un variado patrimonio compuesto por arquitectura religiosa con la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y el Convento Iglesia de las Monjas Clarisas; casas típicas solariegas como la Casa Sánchez Jijón y el museo agrario-etnográfico de San Isidro.

**VILLARTA DE SAN JUAN:** Esta localidad cuenta con impresionante puente romano declarado monumento artístico de carácter nacional que gracias a su longitud es el segundo más largo de España. De sus edificios religiosos destaca la Iglesia de San Juan Bautista, de estilo gótico tardío; y de sus edificios civiles La Casona, La Torre del Reloj y la Fábrica de Los Isla.

## 1.2. Determinación de amenazas y oportunidades

### AMENAZAS

- Cambio climático
- Frágil equilibrio entre desarrollo y conservación. Factor limitante del agua
- Riesgo de pérdida de paisaje y conservación de recursos naturales por abandono de las zonas rurales
- Presión agraria y urbana que afecta a los espacios naturales vinculados a este recurso: Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera
- Explotación minera de "tierras raras" en la comarca de Campo de Montiel y, en menor medida, Alto Guadiana Mancha
- Falta de control sobre los vertidos
- Inexistencia de "balsas de tormentas", necesaria en algunos municipios, dado el elevado presupuesto del proyecto e incapacidad de los ayuntamiento para abordarlo sin ayudas
- Incremento de los problemas psicosociales
- Saldo vegetativo negativo en algunos municipios
- Futuras dificultades demográficas por la masculinización del grupo de población en edad fértil
- Mayor dificultad económica para acceder a estudios superiores por parte de los jóvenes de la comarca
- Aumento vertiginoso de la competitividad en los mercados internacionales y dificultades para seguir el ritmo de los cambios tecnológicos
- Producción de normativa restrictiva y difícil de cumplir en muchas ocasiones, sobre todo por parte de pymes y micropymes
- Creciente burocratización en todos los ámbitos
- Crisis progresiva en el sector comercial tradicional
- Hay convocatorias de ayuda para I+D+i en CLM, pero casi todas van dirigidas al sector agroalimentario; desatención de sectores como las TIC's, la gestión de residuos...

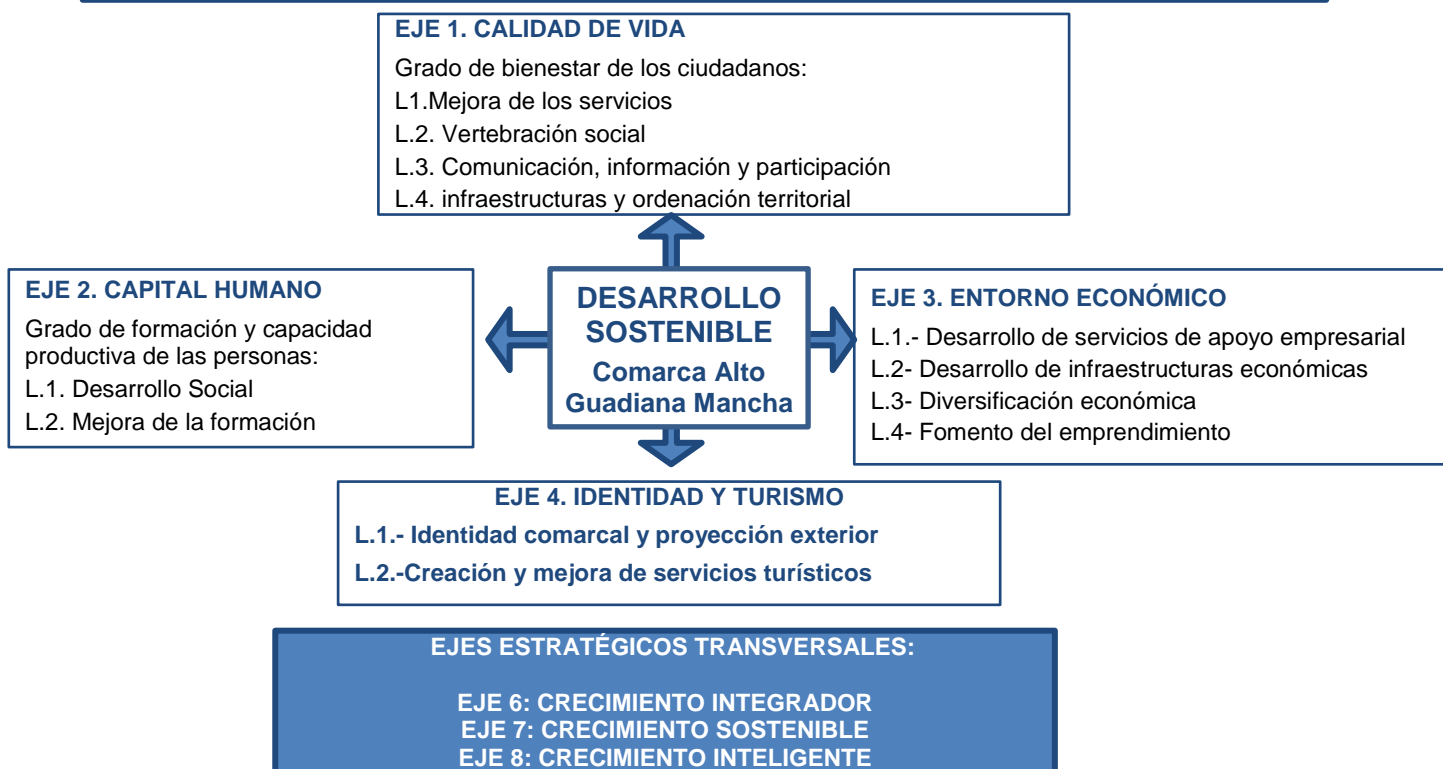
### OPORTUNIDADES

- Estrechamiento de relaciones rural-urbano entre la capital provincial y la comarca, especialmente de los municipios pertenecientes a la zona noroeste de la misma
- Surgimiento de demandas sociales que requieren de nuevos servicios para atenderlas
- Capacidad de atracción de los municipios con mayor población sobre promotores de negocios relacionados con la atención sociosanitaria, cuidado personal y salud por la escasa oferta existente en relación a la demanda
- Demanda de los servicios relacionados con la salud supone una oportunidad para la intervención del sector privado
- Servicio de intermediación laboral para personas con discapacidad ofrecido por entidades sin ánimo de lucro, como COCEMFE
- Desarrollo de las directrices estratégicas de las Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda
- Vinculación progresiva del desarrollo agrario al desarrollo sostenible y al mantenimiento de los recursos naturales
- Aprovechamiento de los subproductos agrícolas para la producción de biomasa
- Auge en la demanda de productos ecológicos
- Incorporación de jóvenes a la agricultura
- Apuesta por un desarrollo sostenible en torno a la bioeconomía y la economía circular
- Posibilidad de apoyo económico y/o técnico para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el marco H2020
- Opción de captar fondos que, en consonancia con los objetivos de Europa 2020, permita a la Asociación Alto Guadiana Mancha desarrollar proyectos contenidos en su estrategia comarcal
- Desarrollo de suelo industrial en algunos municipios en los que existe demanda interna y en los que, también, se espera externa.
- Concienciación de la industria agroalimentaria de la necesidad de contar con profesionales de la información especializados en los productos diferenciados de la comarca capaces de mejorar la comunicación externa e interna de sus empresas a fin incrementar la penetración de los mismos en los canales de comercialización
- Potencial para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos
- Capacidad para la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías al sector turístico
- Universalización de la utilización de dispositivos móviles con acceso a internet
- Rapidez en la difusión de la información a través de las redes sociales
- La comarca puede vertebrarse en torno al eje cultura-naturaleza

## 2. Estrategia adoptada en relación a las fortalezas y debilidades

La Estrategia de Desarrollo de la Comarca Alto Guadiana Mancha tiene como objetivo principal el desarrollo sostenible del territorio. Las actuaciones estratégicas estarán dirigidas a paliar las necesidades diagnosticadas en los diferentes ámbitos estratégicos: calidad de vida, capital humano, entorno económico, imagen y turismo e infraestructuras. Cada uno de estos Ejes Competitivos comprende una serie de medidas de mejora definidas en función de las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio:

### EJES ESTRATÉGICOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



Las medidas descritas engloban actuaciones destinadas a avanzar en el desarrollo de cada uno de los ámbitos de actuación, pero además, se han definidos Ejes Competitivos Transversales:

- **Crecimiento integrador:** los colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, jóvenes, extranjeros y discapacitados) se establecen como prioritarias las acciones dirigidas a los colectivos más desfavorecidos, ya sean en materia de formación, inserción en el mercado laboral o acceso a los servicios.
- **Crecimiento sostenible:** el desarrollo de la comarca ha de ser respetuoso con el medioambiente. El uso eficiente de recursos, la protección de espacios naturales y la reducción de emisiones estarán presentes en proyectos dirigidos al crecimiento económico, mejora de la formación, modernización de las infraestructuras, aprovechamiento del potencial turístico y aumento del bienestar social.
- **Crecimiento Inteligente:** el carácter innovador de la estrategia queda recogido en proyectos relativos a todos los ámbitos de actuación: nuevos procesos productivos, incorporación de nuevas tecnologías, modernización de infraestructuras, ofertar nuevas actividades turísticas, nuevos sistemas formativos, etc.

A continuación se detallan los proyectos y actuaciones estratégicos establecidos para el desarrollo del territorio en todos sus ámbitos. En la tabla se especifica el puesto que ocupa cada proyecto según su orden jerárquico.

EJE 1. CALIDAD DE VIDA			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L1.1. Mejora de los servicios</b>	51	P1.1.1. Desarrollo de nuevos servicios asistenciales que complemente los existentes y den respuesta a las nuevas necesidades sociales	Elaboración de un mapa de recursos, servicios, prestaciones, etc. para su conocimiento y difusión Desarrollo de nuevos servicios y centros asistenciales (residencias, centros de día, centros de juventud, centro tercera edad, ludotecas, guarderías, centros personas dependientes, reparto comidas personas movilidad reducida, hospitalización domiciliaria, asistencia a inmigrantes )tanto desde la iniciativa pública como privada Creación de un centro de intermediación familiar, resolución de conflictos extrajudiciales, etc. Estudio de necesidades sociales y de la cobertura de los servicios públicos para promocionar los no existentes a través de la iniciativa privada
	46	P1.1.2. Mejora atención a la discapacidad	Elaboración de Planes Integrales de Accesibilidad Jornadas de sensibilización dirigida a empresarios sobre la discapacidad y beneficios en la contratación de este colectivo Jornadas sensibilización de los técnicos municipales sobre la discapacidad Programa de apoyo a entidades locales y empresas que realicen inversiones para mejorar la accesibilidad Programas de atención y formación a personas con discapacidad para facilitar inserción social y laboral: emprendimiento, uso de TIC, nuevos yacimientos de empleo, permiso de conducir
	70	P1.1.3. Desarrollo planes movilidad urbana sostenible	Supresión de barreras arquitectónicas Control y ordenamiento del tráfico gestión y limitación del aparcamiento vehículo privado Gestión de la movilidad (aparcamientos disuasorios, itinerarios peatonales, promoción uso bicicleta, etc.)
	72	P1.1.4. Elaboración de un Plan de Transporte Público de la comarca	Analizar la oferta de transporte de la comarca y elaboración de un plan que optimice las rutas, los horarios y la frecuencia de los servicios.
	73	P1.1.5. Establecer mecanismos de ayuda a la integración de inmigrantes	Grupos de apoyo que favorezcan la integración social de inmigrantes Programas de inserción laboral para inmigrantes
<b>L1.2. Vertebración social</b>	50	P1.2.1. Fortalecimiento identidad comarcal	Realización de encuentros y actividades para favorecer el conocimiento entre las asociaciones comarcales Canalización de la identidad comarcal a través del teatro mediante la formación de formadores Difusión información comarcal a través de medios de comunicación, realización de publicaciones, difusión en web y redes sociales , elaboración y difusión de un newsletter comarcal de publicación periódica, trabajo en colegios e institutos, implementación programa conoce tu comarca dirigido al escolares, técnicos de turismo y población en general
	46	P1.2.2. Desarrollo de una estrategia entorno a la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda	Puesta en valor de los espacios vinculados a la reserva de la biosfera Marca de calidad Reserva de la Biosfera Acciones de sensibilización social Trabajo en red con otros territorios biosfera

EJE 1. CALIDAD DE VIDA		
LÍNEAS	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L1.2. Vertebración social</b>	66	P1.2.3. Promoción asociacionismo Realización de jornadas y talleres para , la creación de nuevas asociaciones, formas de gestión, potenciación de encuentros comarcales de asociaciones Fomento de asociaciones de carácter comarcal
	53	P1.2.4. Ampliación de la oferta cultural y de ocio Creación de nuevos centros multifuncionales, centros de ocio para jóvenes y centros de acceso público a Internet Organización de actividades culturales y de ocio para todas las edades Creación de una agenda cultural y deportiva común para la comarca
	57	P1.2.5. Organización de programas de voluntariado Voluntariado social: paseo de personas mayores, recogida de ropa, alimentos y juguetes, comedores sociales, atención a inmigrantes, etc. Voluntariado medioambiental: recogida de residuos, protectoras de animales, reciclaje
<b>L1.3. Comunicación , información y participación</b>	62	P1.3.1. Acciones animación del GDR Realización de acciones encaminadas a lograr la participación ciudadana y a unir a los distintos actores locales, tanto públicos como privados. Realización de acciones encaminadas a lograr mayor transparencia y visibilización de las actividades desarrolladas por el Grupo
	12	P1.3.2. Acciones sensibilización ambiental Actuaciones que favorezcan la conservación y mejora de los espacios protegidos, especialmente Las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera Acciones de sensibilización relacionadas con las estrategias recomendadas en el Horizonte 2020
	34	P1.3.3. Fomento de la participación social y la implicación ciudadana Promover la creación de ordenanzas municipales que faciliten la participación ciudadana Organización de talleres, mesas de trabajo y foros de participación ciudadana
	59	P1.3.4. Incorporación del servicio de tramitación online en administraciones locales Formación sobre NTIC para empleados públicos Programas formativos dirigidos a la ciudadana para facilitar el uso de estas plataformas
	74	P1.3.5. Aplicación de medidas de transparencia y "buen gobierno" en administraciones locales, asociaciones, empresas... Formación sobre transparencia y buen gobierno para los actores implicados Información dirigida a los usuarios de los servicios públicos, miembros de las asociaciones, trabajadores de empresas... Creación de instrumentos web sobre los que desarrollar los contenidos relacionados con la transparencia de cada institución Mejora de la transparencia de la Asociación a través de su web
<b>L1.4. Infraestructuras y ordenación territorial</b>	60	P1.4.1. Adaptación, mejora y renovación de edificios, infraestructuras y equipamientos en la áreas de bienestar social, educación, cultura, medio ambiente, TIC, ocio, deporte y participación ciudadana Creación y mejora de centros municipales, creación y mejora de zonas verdes, parques biosaludables, etc., Elaboración de un censo de las infraestructuras públicas y deportivas existentes y su estado para adoptar medidas de mejora Creación y mejora de centros municipales, zonas verdes, parques biosaludables, infraestructuras deportivas, culturales, etc. Recuperación de infraestructuras abandonadas para su aprovechamiento por parte de asociaciones y/o emprendedores Fomento y creación de huertos urbanos Señalización de infraestructuras de interés en el casco urbano (residencias, centros culturales, alojamientos, etc.)



EJE 1. CALIDAD DE VIDA			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L1.4. Infraestructuras y ordenación territorial</b>	28	P1.4.2. Implantación de medidas de eficiencia energética y optimización de recursos en las infraestructuras existentes	Fomentar la implantación de medidas de ahorro energético y uso de energías renovables en las infraestructuras públicas promoviendo las auditorías energéticas Fomentar el uso racional de los recursos y minimización de impactos en el ámbito empresarial Incorporación de medidas de ahorro de recursos a nivel de la ciudadanía
	43	P1.4.3. Mejorar la coordinación entre administraciones locales.	Mejora de los sistemas de comunicación y la cooperación de las administraciones locales
	41	P1.4.4. Adecuación y mejora de infraestructuras públicas básicas	Actuaciones municipales para mejora y renovación de saneamiento, alumbrado, zonas verdes, etc.
	68	P1.4.5. Mejora telecomunicaciones y servicios vinculados	Dotación de Redes WiFi en determinados espacios públicos Creación y mejora de servicios de radio y televisión locales/comarcales
	54	P1.4.6. Mejora de accesos a municipios, información y señalización vial	Ordenación de la señalización urbana Mejora y limpieza de accesos, señalización casco urbano, adecuación de caminos para uso turístico, eliminación de vertederos incontrolados en accesos
	8	P1.4.7. Mejora de la calidad del agua	Creación de balsas de tormentas, sistemas de abastecimiento y sistemas de tratamientos terciarios en los procesos de depuración, para minimizar impactos ambientales
	48	P1.4.8. Actuaciones sobre el patrimonio rural	Publicaciones relacionadas con el ámbito rural y su patrimonio Puesta en valor de la red de caminos comarcales Estudio y recuperación del patrimonio intangible (leyendas, costumbres, canciones, juegos...) Realización de estudios sobre el patrimonio etnográfico comarcal para su puesta en valor Apoyo a inversiones para la recuperación, conservación y puesta en valor el patrimonio rural
EJE 2. CAPITAL HUMANO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L2.1. Desarrollo social</b>	9	P2.1.1. Mitigar la emigración de la población joven y fomentar el desarrollo de sus capacidades	Acciones para evitar la "evasión" jóvenes formados, tales como: Convenios con empresas para favorecer la contratación de jóvenes formados, convenios con entidades bancarias para promover empresas creadas por jóvenes cualificados, apoyo desde las entidades locales a través de ordenanzas municipales, reducción de impuestos, ayudas, etc. Promover la creación de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, etc Entrenamiento de la motivación personal, programas de coaching, gestión del talento y creatividad Prestar asesoramiento y orientación laboral a la población joven
<b>L2.2. Mejora de la formación</b>	61	P2.2.1. Formación dirigida a facilitar la aplicación de la estrategia	Análisis de las profesiones y cualificaciones más demandadas en la comarca Realización de estudios y diagnósticos que permitan adecuar las acciones formativas a la realidad laboral Puesta en marcha de los cursos de la plataforma de formación online y del CAE Formación en nuevas tecnologías y uso de plataformas públicas y networking, desarrollo de apps Formación de trabajadores y directivos de empresas en sectores estratégicos comarcales Formación sectorial específica en nuevos yacimientos de empleo Formación en SIG dirigida a administraciones locales, técnicos, etc. Formación de actores implicados en el desarrollo rural, agentes sociales y miembros del GDR

EJE 2. CAPITAL HUMANO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L2.2. Mejora de la formación</b>	66	P2.2.2. Programas de formación en TIC	Formación en NNTT Formación para uso de redes sociales Formación para realización de programas y aplicaciones para dispositivos móviles, tablets, etc.
	56	P2.2.3. Programas de formación en idiomas	Cursos para el sector turístico Cursos para empresas exportadoras Cursos para el sector agroalimentario
	65	P2.2.4. Programas específicos de PRL	Cursos específicos de PRL en sectores enmarcados en la estrategia
	69	P2.2.5. Programas de formación para la reconversión del sector de la construcción	Cursos y jornadas para bioconstrucción y eficiencia energética Cursos y jornadas de especialización para realización de recuperaciones patrimoniales Cursos y jornadas para la formación de trabajadores en labores auxiliares de arqueología
	23	P2.2.6. Programas de formación sector agroalimentarios	Cursos de comercio exterior Cursos de marketing para la comercialización de productos agrarios y agroalimentarios Formación de comunicadores (periodistas) especializados en productos agroalimentarios comarcales Cursos para potenciar la producción ecológica Cursos para facilitar el cumplimiento de la normativa en temas de trazabilidad, condicionalidad, etc Jornadas de innovación en el sector agrario y agroalimentario
	28	P2.2.7. Programas de formación del sector turístico	Cursos sobre nuevos servicios y organización de actividades turísticas Cursos nuevas tecnologías aplicadas al ámbito turístico Cursos calidad en el turismo
	23	P2.2.8. Programas de colaboración con la universidad	Programas de prácticas universitarias en empresas locales, becas de investigación, proyectos de fin de carrera
	17	P2.2.9 .Apoyo a los programas de formación dentro de las empresas locales	Informar acerca de los incentivos fiscales y subvenciones para empresas con contratos de formación y aprendizaje Promocionar y avanzar en el uso de los sistemas de formación a distancia y online compaginables con el desarrollo de un trabajo
	33	P2.2.10. Programas de formación centrados en el medio ambiente	Formación de trabajadores en tareas auxiliares en mantenimiento y conservación de montes / forestal Dirigido a empresas Dirigido a la población en general Dirigido a administraciones locales
	76	P.2.2.11. Implantación de programas de Formación Profesional Dual	Adhesión de Institutos de Formación Profesional y empresas al proyecto Coordinación permanente entre el tejido productivo y los centros educativos a través de la Asociación Alto Guadiana Mancha Identificación de las necesidades de las empresas y análisis de la demanda de cualificaciones por parte de las empresas Seguimiento de la inserción y evaluación de los programas

EJE 3. ENTORNO ECONÓMICO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L3.1. Desarrollo de servicios de apoyo empresarial</b>	3	P3.1.1. Servicio de asesoramiento y asistencia al emprendedor y empresario	Creación de ventanillas de innovación Búsqueda y apertura de nuevos canales de comercialización online (mercado nacional e internacional) Fomento de la cooperación y la creación de redes de contacto empresariales Desarrollo de programas de colaboración con otras instituciones para creación de estos servicios creación de ventanilla de asistencia, orientación y acompañamiento al emprendedor y empresario
	45	P3.1.2. Organización de ferias de emprendedores y empleo	Organización de ferias comarcales de emprendedores y empresas para creación de red de contactos y promoción de servicios y productos Organización de ferias de empleo a nivel comarcal donde las empresas dispongan de espacios en los que ofertar puestos de trabajo y conocer a posibles candidatos
	34	P3.1.3. Identificación y definición de Nuevos Yacimientos de Empleo	Analizar las demandas de cualificación de las empresas locales Definición de nuevos Yacimientos de empleo
	30	P3.1.4. Apoyo a la creación de cooperativas y asociaciones empresariales	Apoyo a la creación de asociaciones empresariales y cooperativas de 2º y ulterior grado. Jornadas, encuentros, visitas, debates, reuniones, etc... Informar acerca de las ventajas del asociacionismo como el aumento del poder de negociación, obtención de sinergias y economías de escala, intercambio de experiencias... Ofrecer asesoramiento para la creación de cooperativas y asociaciones empresariales
	71	P3.1.5. Mejora de los sistemas de comunicación y colaboración entre empresas locales	Fomentar la comunicación entre empresas productoras y distribuidoras Organización de eventos B2B (foros de encuentro empresarial)
	10	P3.1.6. Inserción laboral mayores de 45 años	Programas de asesoramiento y orientación laboral para este colectivo Programas de formación y recualificación profesional de personas mayores de 45 años en situación de desempleo según necesidades del mercado laboral Potenciación del emprendimiento a través programas de formación y acompañamiento
	14	P3.1.7. Inserción socio laboral de la mujer en el ámbito rural	Elaboración de un estudio sobre la mujer trabajadora del medio rural (perfil, autoempleo, profesiones...) Promover el asociacionismo femenino Promover encuentros y ferias de la mujer rural Cursos formativos en materia de emprendimiento para mujeres Cursos de cualificación profesional para adecuación a las demandas del mercado laboral Implantación de planes de igualdad y conciliación Difusión de experiencias exitosas de emprendimiento femenino con incidencia en economía social
	74	P3.1.8. Mejora de la competitividad de las empresas	Desarrollo de diagnósticos y planes de mejora Fomento de la innovación Trabajo en red con otros territorios Apertura de mercados
<b>L3.2. Desarrollo de infraestructuras económicas</b>	52	P3.2.1. Creación de infraestructuras para facilitar el emprendimiento	Apoyo a la creación de Viveros de Empresas Creación de espacios de coworking
	38	P3.2.2. Fomentar la localización de empresas en los polígonos industriales de la comarca	Analizar el estado y la disponibilidad de suelo industrial en los municipios comarcales Impulsar la creación de nuevos polígonos industriales y parques empresariales Apoyo a la promoción del suelo industrial comarcal

EJE 3. ENTORNO ECONÓMICO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L3.2. Desarrollo de infraestructuras económicas</b>	34	P3.2.3. Fomentar la incorporación de medios de producción ecológicos	Promover la agricultura y ganadería ecológicas Potenciación y apoyo a la elaboración de productos ecológicos Apoyo a sistemas de producción respetuosos con el medioambiente: ahorro energético, gestión de residuos, reciclaje, reducción de emisiones...
	62	P3.2.4. Mejora de Puntos Limpios	Apoyo para mejorar la gestión e infraestructuras de los puntos limpios existentes Programas de sensibilización para fomentar el uso de los puntos limpios y evitar vertederos incontrolados entre la población Programas sobre aprovechamiento, reutilización y valorización de los residuos que se depositan en puntos limpios
<b>L3.3. Diversificación económica</b>	49	P3.3.1. Fomento, creación, modernización y traslado de empresas (con especial atención a las iniciativas desarrolladas por jóvenes, mujeres, discapacitados y mayores de 45 años)	Apoyo económico para a los proyectos que creen y consoliden empleo en la comarca Apoyo a la incorporación de NNNTT y sistemas de mejora medioambiental, aumento de la competitividad, etc. Fomento de las producciones artesanas y tradicionales
	38	P3.3.2. Estudio de nuevas oportunidades de negocio y nichos de mercado no cubiertos	Análisis del tejido comercial de la comarca y definición de los sectores más rentables
	38	P3.3.3. Fomento de la diversificación en las empresas agrarias	Apoyo a la I+D+i Incorporación de actividades de transformación y distintivos de calidad que aporten valor añadido a los productos Incorporación de equipos y tecnología que mejoren la producción
	43	P3.3.4. Avanzar en la internacionalización de las empresas	Fomentar e informar/formar sobre la exportación de productos
	30	P3.3.5. Dinamización del comercio local y adaptación a las nuevas tendencias del mercado	Cursos y jornadas formativas para comerciantes locales acerca del uso de las nuevas tecnologías, comercio electrónico, publicidad en Internet, nuevos mercados... Concienciar a los comerciantes locales sobre la importancia de adaptar sus negocio a las nuevas tendencias del mercado Creación de un portal de comercio electrónico para los productos comarcales Creación de redes de consumo de alimentos locales/cadenas de suministro cortas; y fomento del consumo local Creación de una moneda social / complementaria de ámbito comarcal para el apoyo del comercio de proximidad, el intercambio de bienes, servicios, tiempo, y la construcción de comunidad
	15	P3.3.6. Promover la inversión en I+D+i, estrategia y comercialización en las empresas locales	Avanzaren la cultura estratégica e innovadora de las empresas locales Concienciación sobre la importancia de invertir en I+D+i ante el aumento de la competitividad global

EJE 3. ENTORNO ECONÓMICO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L3.3. Diversificación económica</b>	54	P3.3.7. Desarrollo de una Economía Baja en Carbono (EBC)	Asociación de los actores ("pactos de alcaldes", compromisos de las empresas y asociaciones, compromisos con la sociedad civil...) Análisis de la Huella de Carbono de productos, servicios y actividades de las organizaciones Realización de auditorías energéticas Medidas para el incremento de la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y la incorporación de energías renovables en instituciones públicas, empresas, asociaciones... Apoyo a la economía circular Apoyo al desarrollo de proyectos urbanos singulares de EBC Apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i dirigidos a la EBC
<b>L3.4. Fomento del emprendimiento</b>	26	P3.4.1. Emprendimiento joven	Implementación de programas de emprendimiento en escuelas e institutos de la comarca
	42	P3.4.2. Desarrollo del Centro Rural del Emprendedor	Potenciar el uso del Centro Rural del Emprendedor para cualificar a emprendedores, directivos y trabajadores de la comarca
	34	P3.4.3. Desarrollo de programas formativos y de asesoramiento al emprendedor	Organización de jornadas de motivación para la captación de ideas empresariales Cursos centrados en la creación y gestión y consolidación de empresas Programas formativos centrados en la creatividad y gestión del talento en la empresa Desarrollo de programas de formación, cualificación y coaching destinados especialmente a los colectivos de jóvenes, discapacitados, inmigrantes, mayores de 45 años y mujeres
	57	P3.4.4. Organización de encuentros de emprendedores	Exposición de casos de éxito empresarial, organización de premios al emprendimiento Encuentros empresariales de negocios
	2	P3.4.5. Asesorar y facilitar el acceso a la financiación para las PYMES	Jornadas formativas acerca de nuevas fuentes de financiación empresarial Promover la firma de convenios con entidades bancarias para facilitar el acceso a crédito
	17	P3.4.6. Promoción del acceso a microcréditos para emprendedores	Asesoramiento en la elaboración del Plan de Empresa de los emprendedores Estudio de la viabilidad técnica y económica de los proyectos Suscripción de convenios de colaboración con las entidades financieras intermediarias en la gestión de los instrumentos financieros de la UE para la concesión de microcréditos Suscripción de convenios de colaboración con entidades de "Banca Ética" para la concesión de microcréditos que financien proyectos sostenibles ambientalmente y/o con una carga ética en el plano social Promoción de formas de micromecenazgo a los proyectos emprendedores a través del crowdfunding, crowdlending y fórmulas similares
	76	P3.4.7. Promoción del acceso al capital de inversión aportado por "inversores ángel" o "inversores de proximidad"	Conexión de proyectos de emprendimiento con Business Angels Apoyo a la creación o consolidación de redes de ángeles inversionistas que operen en la comarca
	12	P3.4.8. Monitorización y seguimiento de las empresas de reciente creación y los proyectos innovadores	Establecer mecanismos de seguimiento e indicadores de resultados para las empresas locales de reciente creación

EJE 4. IDENTIDAD Y TURISMO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L4.1. Identidad comarcal y proyección exterior</b>	17	P4.1.1. Elaboración de un Plan de Marketing para la imagen de la Comarca del Alto Guadiana Mancha	Análisis de los resultados de las anteriores acciones promocionales de la comarca Caracterización del perfil de los visitantes de la comarca (colaboración con oficinas de turismo comarcales) que permita adecuar la oferta de productos y servicios turísticos Elaboración De un Plan de Marketing que incluya objetivos y actuaciones dirigidas a la promoción de la comarca y establezca un sistema de seguimiento y control de resultados
	25	P4.1.2. Implementar el sello "Reserva de la Biosfera"	Identificación de recursos locales, productos y servicios y puesta en valor a través de la marca de calidad Desarrollo de protocolo de gestión de la marca (reglamentos general y específicos por producto/servicio, órganos de gobierno y asesoramiento técnico) Promoción y difusión de la marca y sus productos/servicios
	26	P4.1.3. Apoyo en los medios de comunicación locales y comarcales (radios y televisiones locales, prensa escrita )para la promoción del turismo comarcal	Promover el uso de los medios de comunicación comarcales para la publicidad de las empresas Uso de los medio de comunicación comarcales para la divulgación de actividades
	17	P4.1.4. Elaboración de un Plan de Reforestación para prevenir los riesgos de erosión y desertificación	Identificación de zonas deforestadas, prevención de incendios y reparación de los daños ya causados, selección de especies para la reforestación...
<b>L4.2. Creación y mejora de productos y servicios turísticos</b>	30	P4.2.1. Creación y mejora de alojamiento turísticos y empresas turísticas (iniciativas desarrolladas por jóvenes, mujeres, discapacitados y mayores 45 años)	Implantación de sistemas de gestión de calidad en establecimientos y empresas turísticas (SICTED) Apoyo a la creación, rehabilitación y mejora de alojamiento y restauración de calidad Apoyo a la creación de albergues y centros de características similares Apoyo a la adaptación e incorporación de elementos de accesibilidad en establecimientos Creación y mejora de empresas de turismo activo Apoyo a la incorporación de elementos para ahorro energético y minimización de impacto ambiental
	21	P4.2.2. Desarrollo de iniciativas para promocionar el turismo con visión comarcal	Edición de guía de recursos turísticos de la comarca: elementos patrimoniales, empresas de turismo activo, alojamiento, hostelería, etc. Desarrollo de una aplicación para móviles y tablets con los recursos turísticos y otros servicios. Asistencia conjunta a ferias y eventos turísticos Implementar el programa "Conoce tu comarca" para favorecer el conocimiento y valoración de los recursos turísticos existentes en la comarca dirigido a técnicos de turismo y personas implicadas en el turismo de la comarca y población en general Creación de una agenda comarcal turística y cultural Creación de redes entre los técnicos y personas vinculadas al turismo
	5	P4.2.3. Mejora de la calidad turística y medioambiental del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera	Implantación de la CETS en el Parque de Ruidera Inversión en equipamiento de uso público de las Lagunas de Ruidera Posibilidad de crear una zona de baño para descargar Las Lagunas de Ruidera en el embalse de Peñarroya (playa, embarcadero, etc.) Mejora de la señalización Soterramiento de contenedores en el interior del parque Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento en estos espacios Racionalización del turismo que recibe el parque



EJE 4. IDENTIDAD Y TURISMO			
LÍNEAS	Ord.	PROYECTOS	ACTUACIONES
<b>L4.2. Creación y mejora de productos y servicios turísticos</b>	7	P4.2.4. Mejora de la calidad turística y medioambiental en el entorno del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel	Participación y apoyo en la implementación de la Carta Europea del Turismo Sostenible (CETS) de las Tablas de Daimiel Conexión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel con otros recursos turísticos de la zona, como Calatrava la Vieja, etc. Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento en estos espacios Desarrollo de rutas (caminos, senderos, veredas, vías pecuarias) en la Sierra de Villarrubia de los Ojos que permitieran compatibilizar el destino con las Tablas de Daimiel, posibilitando, así, un muy buen posicionamiento de esta zona de la comarca como destino de turismo de naturaleza
	4	P4.2.5. Recuperación y puesta en valor rural patrimonio rural	Puesta en marcha de planes de rehabilitación y mantenimiento de la estética de los pueblos, recuperación y puesta en valor de edificios representativos, construcciones típicas (bombos, casillas, quintería, etc. Recuperación y puesta en valor del patrimonio intangible (juegos, canciones tradicionales, refranes, costumbres, etc.) Recuperación de infraestructuras abandonadas para su aprovechamiento por parte de asociaciones o emprendedores Actuaciones de recuperación y mejora de bienes y recursos catalogados de interés cultural o singular Favorecer la conservación de la estética tradicional de las viviendas privadas para conformar un conjunto patrimonial homogéneo
	1	P4.2.6. Potenciación y aprovechamiento de la cultura Cervantina y Quijotesca.	Organización de actividades con temática quijotesca: eventos culturales, jornadas temáticas, actividades culturales y lúdicas... Actuaciones de rehabilitación/mejora del patrimonio en los pueblos cervantinos de la comarca Promoción de las actividades y la cultura Quijotesca a nivel nacional e internacional
	16	P4.2.7. Organización de actividades turísticas que aprovechen otros recursos locales	Turismo ornitológico, turismo cinegético, actividades de caza, pesca y recolección de setas controladas, actividades multiaventura en el medio natural, turismo arqueológico, ecoturismo...
	11	P4.2.8. Aprovechamiento y puesta en valor del potencial turístico de la artesanía, gastronomía y tradiciones de la comarca	Organización de ferias y demostraciones artesanales Organización de fiestas y eventos culturales que tengan como eje temático tradiciones de los municipios Ferias de promoción de productos locales, gastronómicas...
	5	P4.2.9. Construcción y modernización de las oficinas de turismo y atención al visitante	Promover la mejora y creación de nuevas oficinas de turismo y avanzar en la cualificación de sus trabajadores
	22	P4.2.10. Mejora de la señalización de elementos turísticos	Mejora de la señalización de elementos turísticos, rutas, caminos y paneles informativos y unificar su formato Creación de libro de estilo para la señalización turística comarcal
	64	P4.2.11. Promover la diversificación de la oferta turística	Promoción del enoturismo y la cultura del vino: implicación de bodegas en actividades turísticas como organización de visitas, catas, visita vendimias etc. Promoción y turistización de otros productos agroalimentarios: implicación de queserías, almazaras, para completar la oferta turística de la comarca con visita guiadas, catas comentadas, etc. Promover entre las empresas turísticas de la comarca las nuevas actividades: centradas en aspectos como la astronomía, actividades relacionadas con la mejora de aspectos de la salud, desarrollo personal, etc.

### **Estrategia de Cooperación. Medida 19.3.**

La Asociación Alto Guadiana Mancha manifiesta su interés de implementar la cooperación en este nuevo período, tal y como se indica en el cuadro financiero.

#### **Justificación de la cooperación.**

La cooperación sirve para ampliar la visión comarcal, aportando nuevos conocimientos que refuercen la estrategia de desarrollo local. Esto se puede traducir en la aparición de ideas innovadoras que contribuyan a mejorar la competitividad del territorio. Conocer nuevas experiencias, nuevas ideas de negocio y aportar las ideas y conocimientos propios, son sólo algunas de las ventajas de la cooperación con otros territorios que esperamos se cumplan.

#### **Propuestas de proyectos.**

Las propuestas de cooperación han sido fruto de reuniones entre los equipos técnicos de los grupos de la provincia de Ciudad Real y de las aportaciones de las mesas sectoriales realizadas en la comarca.

#### **Plataforma de Comunicación y formación:**

Se trata de un proyecto que involucra a los grupos de la provincia que serviría para difundir, dinamizar y animar las acciones realizadas en los grupos, para dar visibilidad al territorio y a los grupos de desarrollo rural, además de ofrecer un espacio formativo online, que mejore las capacidades y habilidades de las gentes de nuestros territorios.

#### **Territorio biosfera.**

Aprovechando que la comarca forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, tal y como se indica en la estrategia, queremos fortalecer el territorio y con él sus productos y servicios, promoviendo la realización de acciones que propicien un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación de los espacios que nos hacen merecedores de este título. Puede ser una buena oportunidad para llevar a cabo proyectos innovadores, que supongan un uso eficiente de los recursos, especialmente el agua, y que contribuyan tanto al conocimiento del espacio como a la conservación y mejora de sus valores, ambientales y culturales, propiciando un desarrollo integral en el que se involucre a los actores locales.

#### **Territorios rurales inteligentes.**

El mundo rural cuenta con una idiosincrasia suficiente y específica que requiere de una norma propia sobre la aplicación del paradigma de las smart cities. La creación de esa norma es doblemente necesaria a causa de las carencias en documentación, soporte y guía para estos territorios en el ámbito de la transformación smart y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Se trata de crear una norma AENOR que nos pueda certificar como territorios rurales inteligentes o darnos las indicaciones adecuada para su consecución.

#### **Calidad turística y promoción territorial.**

Desde Alto Guadiana Mancha se quiere retomar líneas de trabajo con otros grupos para consolidar la comarca como un destino turístico, realizando acciones que persigan la mejora de la calidad de los productos y servicios vinculados al turismo y su competitividad, así como la promoción de la comarca. En su momento se realizó una experiencia con la comarca vecina de Montes Norte donde se sentaron las bases de la cooperación. Así mismo tenemos también trabajo avanzado gracias a otro proyecto de cooperación transnacional, BIORED, donde participábamos grupos para la promoción conjunta de territorios con espacios naturales protegidos con figuras de Parque Nacional o Parque Natural.

#### **Mercados de proximidad. Comercialización de productos locales agroecológicos, agroalimentarios y artesanos**

Facilitar el contacto entre productores y consumidores a través de mercados online y físicos en las distintas poblaciones de los grupos participantes, favoreciendo el mercado de proximidad:

Se trata de acortar los canales de comercialización, favoreciendo los productos más respetuosos **con el medio ambiente, a la vez que puede ser una fuente de creación de empleo**. Los productos pueden ser variados, desde frutas y verduras, a aceite de oliva, queso, vino, mermeladas, cerveza artesana, pan, embutidos....

**Otras ideas a concretar con distintos grupos:**

**Aplicaciones prácticas de las nuevas tecnologías en el medio rural** (apps turísticas, visores/gestores territoriales utilizando sistemas de información geográfica, otras apps para móviles y tablets que contribuyan a la mejora de la calidad de vida en zonas rurales

### 3. Efectos esperados en relación con la situación de partida

A través de la ejecución de los proyectos y actuaciones estratégicos recogidos en la presente Estrategia de Desarrollo Local, se pretende avanzar en el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental de la Comarca del Alto Guadiana Mancha. De manera más concreta, se espera que la implantación de la estrategia tenga como resultado los siguientes progresos:

- Creación de empleo, con especial atención a mujeres, jóvenes, discapacitados, mayores de 45 años e inmigrantes.
- Refuerzo y consolidación de la identidad territorial, aumento de la participación ciudadana y mejora de la imagen de comarca proyectada y percibida por la población.
- Diversificación económica a través de la creación y mejora de empresas, fundamentalmente microempresas y empresas turísticas, además de las agroalimentarias, para favorecer la competitividad de sus productos/servicios en el mercado.
- Dinamización, rejuvenecimiento y modernización del medio rural.
- Uso más eficiente de los recursos naturales, mediante la aplicación de las medidas agroambientales y clima, agricultura ecológica, zonas con limitaciones naturales y el paquete de medidas forestales.
- Innovación como objetivo transversal que debe colaborar en la creación de valor añadido, mejorando la conexión entre la investigación y los sectores implicados.

#### 3.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos

Desde septiembre de 2015 se han venido realizando distintas convocatorias sectoriales, encuestas, entrevistas y reuniones que han culminado con una mesa de priorización, donde se han visto las actuaciones recogidas en los distintos mecanismos participativos propuestos y propuesto la priorización de proyectos del programa.

El documento final ha sido validado en la junta directiva celebrada el 4 de abril de 2016. El objetivo principal de la Estrategia de la Comarca del Alto Guadiana Mancha es conseguir un desarrollo sostenible del territorio. Este desarrollo debe manifestarse en los distintos ámbitos o Ejes Estratégicos a través de los cuales se ha definido la estrategia: calidad de vida, capital humano, entorno económico, e identidad y turismo.

La estrategia de desarrollo definida para la comarca en sus diferentes ámbitos estará interrelacionada de manera transversal por las siguientes dimensiones de actuación:

- **Integración de los colectivos con mayores dificultades de inserción sociolaboral:** mujeres, jóvenes, extranjeros y discapacitados. Las actuaciones recogidas en la estrategia deberán dirigirse a la lucha por la igualdad de género y la integración de los colectivos más desfavorecidos.
- **Protección del medioambiente:** los valores de defensa y respeto al medioambiente están especialmente presentes en las actuaciones estratégicas aquí definidas. La implantación de medidas de ahorro de recursos, reducción de emisiones y cuidado del entorno natural se fomenta en todas las esferas: instituciones públicas, empresas, explotaciones agrarias, vida cotidiana, etc.
- **Innovación y tecnología:** el desarrollo de las zonas rurales está completamente ligado a la modernización e implantación de medidas innovadoras en las empresas privadas como en las instituciones públicas y la vida cotidiana de sus habitantes.

Por lo tanto, la integración de estos aspectos en todos los ámbitos de desarrollo comarcal aporta una mayor cohesión y coherencia al programa estratégico.

### 3.2. Indicadores de resultados y de impacto

Como principales **indicadores de resultados**, provenientes de una **evaluación cuantitativa**, se establecerán, entre otros, los siguientes indicadores anuales:

OBJETIVO	INDICADORES DE RESULTADOS
<b>Empleo</b>	Nº de empleos creados Nº de empleos consolidados Empleo creado/consolidado por sexo y edad Empleo creado/consolidado por colectivos (jóvenes, mujeres, discapacitados, mayores de 45 años, resto)
<b>Creación de empresas</b>	Nº de empresas creadas Nº de empresas consolidadas Tipología de empresas creadas (pequeña empresa y microempresa) Empresas creadas por sectores Ayuda recibida (por tramos, hasta el tope máximo de ayuda)
<b>Formación</b>	Nº de acciones formativas y tipología (curso, seminario, jornada...) Nº de alumnos matriculados, por sexo y edad Nº de alumnos con certificado de asistencia Nº de alumnos con certificado de superación Nº y tipología de acciones formativas (por bloque y temática)
<b>Patrimonio natural</b>	Nº de acciones realizadas para la conservación y mejora del medio natural Nº de acciones relacionadas con los Parques Nacional y Natural
<b>Patrimonio cultural</b>	Nº de acciones realizadas para la conservación y mejora del patrimonio cultural
<b>Animación, divulgación y dinamización territorial</b>	Nº de consultas efectuadas al GDR Nº de acciones realizadas (mesas sectoriales, reuniones informativas, charlas, seminarios...) Nº de colectivos/entidades participantes Nº de noticias publicadas en la web Infomancha.com Nº de publicaciones realizadas (papel, digitales...) Nº de noticias en medios de comunicación ajenos (tv, radio, prensa)
<b>Tecnologías de la información y de la comunicación</b>	Nº de acciones vinculadas al fomento de las TIC
<b>Servicios a la población</b>	Nº de infraestructuras creadas
<b>COOPERACIÓN</b>	Nº de proyectos de cooperación Nº de grupos participantes

Se tomará como referencia los resultados del programa anterior y el presupuesto que se ejecute.

Como principales **indicadores de resultados**, provenientes de una **evaluación cualitativa**, se establecerán, entre otros, los siguientes indicadores anuales:

**Entrevista/encuesta a promotores** para percibir su grado de satisfacción, repercusión en su calidad de vida, etc.

**Entrevista/encuestas a actores locales** para percibir grado de satisfacción con la asociación, el programa, etc.

Los indicadores expuestos, aunque de algunos de ellos pueda inferirse el impacto del programa tras los años, en general son indicadores de carácter inmediato. **Los de impacto** van más allá de la planificación anual puesto que es necesario tener una perspectiva de años para poder evaluar los resultados. P.e. en las acciones formativas, se puede observar mediante encuestación si los cursos realizados sirvieron para que el alumno creara una empresa o encontrara trabajo.

Otro ejemplo puede ser el grado de conocimiento del grupo por la población, que se puede evaluar también al final del programa, tras la realización de actividades de animación y divulgación a lo largo de los años.

Al final del programa con los resultados obtenidos se podrá tener una visión que permita evaluar el impacto de una forma más adecuada.

### 4. Articulación con otras medidas de desarrollo rural

Para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca del Alto Guadiana Mancha se ha considerado el contenido de distintos programas de desarrollo a nivel europeo, nacional y regional.

El **Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020** establece las medidas de desarrollo rural a aplicar en la Comunidad Autónoma. En la presente estrategia se han seguido similares criterios para su elaboración, basados primeramente en un análisis de la situación actual que permita identificar las necesidades del territorio para la elaboración de las medidas oportunas.

Tanto el Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha como el presente Plan Estratégico de la Comarca del Alto Guadiana Mancha se estructuran en torno a los cuatro ejes correspondientes a los **objetivos establecidos en el reglamento europeo del FEADER**:

- Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.
- Mejora del medioambiente y del entorno rural.
- Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.
- Eje LEADER

Además, las líneas de actuación y los proyectos recogidos en la estrategia de la Comarca Alto Guadiana Mancha se orientado al cumplimiento de las **Prioridades de Desarrollo Rural de la Unión Europea para el periodo de programación 2014-2020**. Estas prioridades enmarcan los objetivos de desarrollo rural que contribuyen a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

#### 4.1. Complementariedad

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 incluye en su **medida 19 “Apoyo al desarrollo local de LEADER”** las disposiciones relativas al Desarrollo Local Participativo. La gestión de esta medida se lleva a cabo por parte de los Grupos de Acción Local (GAL), que en colaboración con el resto de agentes de su territorio definirán una estrategia que refuerce la coherencia territorial y contribuya al sostenimiento de las áreas rurales.

Por lo tanto, la Estrategia de Desarrollo Rural de la Comarca del Alto Guadiana Mancha se ha articulado en función de los ámbitos de actuación y retos de futuro recogidos en la medida 19 del PDR de Castilla La-Mancha y en su submedida 19 “Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de Desarrollo Local Participativo “:

- Creación de empleo por medio de apoyo a las PYMEs en actividades de diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y el asentamiento de emprendedores en el medio rural, sin olvidar las necesidades inherentes a la industria agroalimentaria de carácter local.
- Utilización eficiente de los recursos rurales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, su valorización y explotación sostenible.
- Mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida en el medio rural, de tal forma que se frene o minimice el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Las Estrategias de Desarrollo Local contemplarán prioritariamente los siguientes ámbitos de actuación:

1. Formación de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER.
2. Transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del TFUE.
3. Fomento de actividades no agrícolas
4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de infraestructuras en zonas rurales.
5. Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural

La siguiente tabla recoge las líneas de actuación y la relación que existe entre estas y los ámbitos de actuación del PDR, diferenciando si contribuye de manera directa o indirecta a su consecución:

**Contribuye de manera directa**  
**Contribuye de manera indirecta**





PLAN ESTRATÉGICO ALTO GUADIANA MANCHA 2014-2020		ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PLAN DE DESARROLLO RURAL CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020				
EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1. Formación de los agentes económicos y sociales	2. Transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas	3. Fomento de las actividades no agrícolas	4. Ayudas para la creación, mejora o ampliación de las infraestructuras	5. Ayudas para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del
EG1. Calidad de Vida	L1.1. Mejora de los servicios	○		○		●
	L1.2. Vertebración social	●			●	
	L1.3. Comunicación, información y participación	○		●		○
	L1.4. Infraestructuras y ordenación territorial				●	○
EG2. Capital Humano	L2.1. Desarrollo social	●	○			
	L2.2. Mejora de la formación		●	●		
EG3. Entorno Económico	L3.1. Desarrollo de servicios de apoyo empresarial		○	●		
	L3.2. Desarrollo de infraestructuras económicas		●	●	●	
	L3.3. Diversificación económica	○	●	●	○	
	L3.4. Fomento del emprendimiento	●	●	●		
EG4. Identidad y Turismo	L4.1. Identidad comarcal y proyección exterior	●	●	●		○
	L4.2. Creación y mejora de productos y servicios turísticos	○	○	●		○
ET5. Crecimiento Integrador		●			●	
ET6. Crecimiento Sostenible		●	●		●	●
ET7. Crecimiento Inteligente		●	○		●	●

Las líneas de actuación y los proyectos propuestos en la Estrategia de la Comarca del Alto Guadiana Mancha se han establecido en función del cumplimiento de las **Prioridades de Desarrollo Rural de la Unión Europea para el periodo de programación 2014-2020**. Además, estas prioridades, marcan la estructura y el contenido del Plan de Desarrollo Rural de Castilla La-Mancha, cuya relación con la presente estrategia se ha detallado anteriormente.

Cada una de las líneas de actuación establecidas en el estrategia de la Comarca del Alto Guadiana Mancha contribuye a la consecución varias de estas prioridades establecidas por la Unión Europea:

ALTO GUADIANA MANCHA 2014-2020		PRIORIDADES DESARROLLO RURAL UNIÓN EUROPEA 2020																	
EJE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1a	1b	1c	2a	2b	3a	3b	4a	4b	4c	5a	5b	5c	5d	5e	6a	6b	6c
EG1. Calidad de Vida	L1.1. Mejora de los servicios	X															X	X	X
	L1.2. Vertebración social																	X	
	L1.3. Comunicación, información y participación	X	X	X			X											X	
	L1.4. Infraestructuras y ordenación territorial				X	X						X	X	X	X		X	X	X
EG2. Capital Humano	L2.1. Desarrollo social	X	X	X		X	X												
	L2.2. Mejora de la formación					X	X												X
EG3. Entorno Económico	L3.1. Desarrollo de servicios de apoyo empresarial	X	X	X			X										X	X	X
	L3.2. Desarrollo de infraestructuras económicas				X		X	X									X	X	X
	L3.3. Diversificación económica	X	X														X	X	X
	L3.4. Fomento del emprendimiento				X	X	X										X	X	X
EG4. Identidad y Turismo	L4.1. Identidad comarcal y proyección exterior	X						X									X	X	X
	L4.2. Creación y mejora de productos y servicios turísticos							X									X	X	
<b>ET6. CRECIMIENTO INTEGRADOR</b>		X																X	
<b>ET7. CRECIMIENTO SOSTENIBLE</b>								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>ET8. CRECIMIENTO INTELIGENTE</b>		X			X		X											X	X

Además del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural existen otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) que actúan en algunos ámbitos de manera complementaria con el FEADER en el que se enmarca la presente Estrategia de Desarrollo Local. Estos fondos, incluidos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 son:

**Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER):** Estos fondos muestran complementariedad con la estrategia del Alto Guadiana Mancha en varios aspectos:

- Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- Incentivos a la creación de empresas y mejora de la competitividad de las existentes a través de actuaciones de formación, asesoramiento, implantación de medidas innovadoras, diversificación, etc.
- Implantación de medidas de protección al medioambiente, mitigación del cambio climático y uso eficiente de los recursos.
- Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS): este programa incluido en el FEDER comparte objetivos con la Estrategia de Desarrollo Rural del Alto Guadiana Mancha, ya que se dirige hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea.

**Fondo Social Europeo (FSE):** El Fondo Social Europeo orienta sus acciones hacia aspectos comunes a la estrategia del Alto Guadiana Mancha como la mejora de la formación y la cualificación de la población, aumento y mejora de los servicios prestados, dinamización social, integración de los colectivos desfavorecidos y fomento de la participación social y el asociacionismo.

**Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA):** La Política Agraria Común (PAC) recoge en su Primer Pilar (P.I) el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Este fondo genera sinergias con la EDR del Alto Guadiana Mancha en aquellas acciones dirigidas a la incorporación de nuevas actividades e innovaciones para la diversificación agrícola, el uso de distintivos de calidad, promoción conjunta, y medidas de formación y fomento del uso de métodos de producción ecológicos y aprovechamiento de residuos.

#### 4.2. Carácter piloto

El carácter piloto de la Estrategia de la Comarca Alto Guadiana Mancha para el periodo 2014-2020 hace referencia a las innovaciones incorporadas en relación a la estrategia para el periodo 2007-2013. El objetivo de estas novedades es avanzar hacia una mayor optimización de los recursos humanos, materiales y económicos implicados en la ejecución de la estrategia.

En los procesos de análisis, diagnóstico y formulación de la estrategia se han aplicado los siguientes avances con respecto a periodos anteriores:

- Aplicación de las experiencias y los conocimientos adquiridos gracias a la ejecución de las anteriores estrategias.
- Nuevas fuentes de información para la obtención de los datos necesarios para el análisis socioeconómico del territorio.
- Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en distintos procesos: análisis del territorio, participación social a través de llamamientos en la página Web, cumplimentación y envío de encuestas por correo electrónico y online, etc.
- Cooperación y búsqueda de sinergias con otras instituciones y con otros Grupos de Acción Local.
- Fomento de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico, formulación y priorización estratégica.

Esto se traduce en nuevas formas de organización y participación social que mejorará la implementación del programa y facilitará el desarrollo de nuevos productos y servicios en la comarca, nuevos métodos de trabajo y organización empresarial, etc.

#### 4.3. Innovación

La innovación se aplica en la Estrategia de Desarrollo de la Comarca del Alto Guadiana Mancha como un enfoque transversal, presente en todos los ámbitos de desarrollo o Ejes Estratégicos, dado que se entiende como un elemento totalmente unido al concepto de desarrollo.

El enfoque innovador queda plasmado en varios conceptos recogidos en la estrategia:

- Nuevas iniciativas de implicación ciudadana: procesos participativos, fomento de la participación en asociaciones locales, emprendimiento social, voluntariado, promoción de una imagen conjunta de la comarca, etc.

- Incorporación de medidas de protección del medioambiente, uso eficiente de recursos y reducción de emisiones.
- Mecanismos de integración y de igualdad de oportunidades de los colectivos en riesgo de exclusión: mujeres, jóvenes, extranjeros y discapacitados.
- Aprovechamiento de las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen en distintos ámbitos: formación a distancia y online, comercio electrónico, tramitación electrónica, promoción de la comarca a través de Internet, etc.
- Diversificación de las actividades económicas y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y nichos de mercado no explotados.
- Aumento y mejora de la oferta turística con la incorporación de las nuevas tendencias turísticas y la organización de nuevas actividades que sirvan como atractivo para la recepción de visitantes.

#### 4.4. Transferibilidad

Los proyectos y actuaciones recogidos en la Estrategia de Desarrollo de la Comarca Alto Guadiana Mancha surgen de la identificación de necesidades y problemáticas, destacando algunas como: emigración de la población joven, envejecimiento de la población, marcado carácter agrario, déficit de transporte público, escasa incorporación de la mujer al mundo laboral, falta de puestos de trabajo y obsolescencia de algunas infraestructuras.

Estas mismas necesidades se aprecian en la mayoría de las zonas rurales a nivel nacional e internacional. El carácter de transferibilidad queda por lo tanto reflejado en los proyectos y actuaciones estratégicas citados, comunes a varios territorios.

Las acciones destinadas a solventar estas problemáticas comunes quedan plasmadas en los proyectos de cooperación y reforzadas con el trabajo en red con otras organizaciones de ámbito nacional e internacional: instituciones de distintos ámbitos, asociaciones regionales y nacionales, Grupos de Acción Local, etc.

#### 5. Sistemas de seguimiento y evaluación

El proceso de ejecución e implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Comarca del Alto Guadiana Mancha ha de ir acompañado de un proceso continuo de seguimiento y evaluación. Este proceso comprende las fases de ejecución, evaluación y mejora, cada una de ellas basada en diferentes mecanismos:

- La **ejecución** de las actuaciones y proyectos estratégicos quedará plasmada en el calendario de ejecución, que contiene las fechas estimadas para la iniciación, ejecución y cierre de cada proyecto. Para la ejecución de cada proyecto se nombrarán agentes responsables encargados de identificar y movilizar los recursos necesarios.
- La **evaluación** de resultados e impacto de los proyectos se hará de acuerdo a los indicadores propuestos, tanto cuantitativos como cualitativos.
- La junta directiva, con carácter anual emite una memoria donde se recoge la situación del programa y los resultados obtenidos.
- Las mesas sectoriales pueden además complementar las acciones de seguimiento y evaluación de resultados, conjuntamente con el equipo técnico de la Asociación.
- La participación de la población comarcal será importante para valorar el resultado de la estrategia, a través de jornadas, encuestas y otros foros de participación.
- El proceso de **mejora continua** comprende la identificación de modificaciones o proyectos alternativos que contribuyan en mayor medida al desarrollo comarcal, así como la adaptación de la estrategia a los cambios en el entorno. La identificación de estos aspectos se llevará a cabo a través de mecanismos de participación social y un análisis continuo del entorno y las necesidades cambiantes del territorio. La participación ciudadana se organizará a través de un banco de ideas online, la creación de un comité de expertos y un comité de evaluación y a través de un procedimiento de reformulación estratégica.
- Estas medidas garantizan que el documento de planificación sea un documento vivo que se vaya mejorando y adaptando a las necesidades y prioridades de cada momento.

## 6. Disposiciones para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local

La implantación de la Estrategia de Desarrollo de la Comarca del Alto Guadiana Mancha estará acompañada por un Plan de Comunicación de Actuaciones y Resultados. Este plan se basará de los siguientes medios para la promoción y divulgación del contenido de la estrategia y los resultados derivados de la ejecución de proyectos:

- **Presentación pública del Plan Estratégico** de la Comarca del Alto Guadiana Mancha 2014-2020: a celebrar en el lugar designado por la junta directiva. Al acto serán invitados tanto agentes sociales, económicos e institucionales involucrados en el proceso de desarrollo, como habitantes de la comarca interesados en asistir. Su difusión se llevará a cabo a través de correos electrónicos y correo postal, así como tabloneros de anuncios de ayuntamientos, la página web de la asociación y otros medios digitales disponibles.
- **Presentación pública en cada uno de los municipios de la Asociación.** Además de la presentación general, se harán convocatorias en cada uno de los municipios de su correcta divulgación y publicidad
- **Soportes electrónicos:** para la difusión del Plan Estratégico se hará uso de soportes electrónicos que permitan aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La promoción del plan se llevará a cabo a través de la página Web de la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha ( [www.infomancha.com](http://www.infomancha.com) ) y de sus perfiles en las redes sociales (Twitter, Facebook...).
- **Material gráfico:** para la difusión inicial del Plan Estratégico se elaborarán carteles y trípticos informativos que recojan un resumen de los objetivos de plan así como de los principales proyectos a desarrollar, y se repartirá entre los agentes sociales, económicos e institucionales involucrados. En ellos se hará además referencia a los actos celebrados durante la ejecución del plan y a los medios de participación social (encuestas, buzón de sugerencias, etc.) utilizados. También se redactará una versión resumida del presente Plan Estratégico dirigida a los agentes económicos, sociales e institucionales involucrados, para su difusión en pdf.
- **Medios de comunicación:** el lanzamiento del Plan Estratégico aparecerá en medios de comunicación como periódicos, revistas, emisoras de radio y televisiones de ámbito local y/o regional, con el objetivo de aumentar el alcance de su difusión.

## 7. Previsiones financieras

CUADRO FINANCIERO POR SUBMEDIDAS						
TOTAL CUADRO FINANCIERO						
SUBMEDIDA	TOTAL GASTO PÚBLICO (€)	FEADER 90% (€)	AGE 3% (€)	JCCM 7% (€)	PRIVADO (€)	TOTAL GASTO PÚBLICO + PRIVADO (€)
19.1 AYUDA PREPARATORIA	43.439,47	39.095,52	1.303,18	2.736,69	0	43.439,47
19.2 APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	4.250.000,00	3.825.000,00	127.500,00	297.500,00	6.375.000,00	10.625.000,00
19.3.- PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	340.000,00	306.000,00	10.200,00	21.420,00	0	340.000,00
19.4.- APOYO PARA LOS COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.147.500,00	1.032.750,00	34.425,00	80.325,00	0	1.147.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>5.780.939,47</b>	<b>5.202.845,52</b>	<b>173.428,18</b>	<b>401.981,69</b>	<b>6.375.000,00</b>	<b>12.155.939,47</b>

# ANEXOS



## **RELACIÓN DE ANEXOS**

- ANEXO 2: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN
- ANEXO 3: CUADRO FINANCIERO
- ANEXO 4: ACTA CONSTITUYENTE
- ANEXO 5: RELACIÓN DE SOCIOS
- ANEXO 6: ESTATUTOS
- ANEXO 7: CONVENIO RAF
- ANEXO 8: CONVENIOS CON ENTIDADES
- ANEXO 9: CONTRATOS LABORALES PLANTILLA
- ANEXOS 10 Y 11: ADHESIONES REDES
- ANEXO 12: CUENTA ACREDITADA TESORO PÚBLICO

## **ANEXOS ADICIONALES:**

- FICHA DESCRIPTIVA DE LA ASOCIACIÓN
- ACUERDO JUNTA DIRECTIVA APROBACIÓN ESTRATEGIA
- CERTIFICADO HACIENDA REGIONAL
- ÚLTIMO REGISTRO ASOCIACIONES
- CERTIFICADO COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA CON D.N.I.